



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 115, fecha: lunes, 18 de Junio de 2018

ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

DIRECCION PROVINCIAL DE ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO DE GUADALAJARA

ANUNCIO POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DEL PROYECTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA PLANTA DE GNL Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CIFUENTES. EXPEDIENTE NÚM. 19331100363.

1887

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Nueva planta y red de distribución	
Nº Expediente:	19331100363
Año solicitud:	2014
Titular:	Redexis Gas, S.A.
Ubicación planta GNL (Coordenadas UTM):	Cifuentes, Guadalajara (531473 4515533 30T)



Capacidad:	19,9 m ³
Longitud red de distribución:	4.500 m
Tipo:	Enterrada
Tipo de Gas:	Gas Natural
Presión Máxima de Operación red de distribución (MOP):	MOP-5
Diámetro de la Conducción:	DN110 - DN90 - DN63
Material de la Conducción:	PE 100 SDR 17,6

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía en C/ Federico García Lorca, 14, 19071 de Guadalajara, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 11 de junio de 2018. El Director Provincial. Fdo.: Santiago Baeza San Llorente